SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL



90024 - 2024067 Página 1 de 4

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Usos y Dosis Autorizados								
USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico		
Alcachofa	Oídio, Golovinomyces cichoracearum	0,15 l/ha	1-2	14 días	200-1000 l/ha	Solo al aire libre. Aplicar entre BBCH 40-75.		
Berenjena	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Calabacín	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Calabaza	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Fresal	Oídio de la fresa, Podosphaera aphanis	0,15 l/ha	1-2	10 días	200-1000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar entre BBCH 20-89.		
	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii							
Melón	Oídio, Podosphaera fuliginea	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Pepino	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Pimiento	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Sandía	Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		
Tomate	Oídio del tomate, Oidium neolycopersici	10 - 30 ml/Hl	1-2	7 días	500-1500 l/ha	Al aire libre e invernadero. No superar 150 ml producto/ha.		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)		
USO	P.S. (días)	1
Calabacín, Calabaza, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	1	
Berenjena, Fresal	3	1
Alcachofa	21]

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida preventivo y curativo.

Aplicar en pulverización manual y con tractor al aire libre y manual en invernadero.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

GESTIÓN DE LAS RESISTENCIAS

Dado que existe un riesgo moderado, se debe adoptar una estrategia para la prevención y manejo del riesgo de aparición de resistencia a las enfermedades objetivo. Esta estrategia deberá incluir un monitoreo del riesgo de aparición de resistencia al oidio en los usos solicitados. Además, se recomienda que se incluyan las siguientes recomendaciones en la etiqueta del producto:

- Aplicar el producto de manera preventiva y curativa.
- Aplicar el producto dentro de mezclas con otros productos o con uno o más fungicidas que con-tengan modos de acción diferentes (amplia diversidad química) o como un componente en una rotación y/o alternancia de diferentes tratamientos de fungicidas.
- Restringir el número de aplicaciones por temporada a un máximo de 2 y aplicar solamente cuando sea necesario.
- Aplicar la dosis recomendada en la etiqueta. La reducción de la dosis puede inducir al desarrollo y aparición de resistencias.

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Página 2 de 4 90024 - 2024067

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Clase de Usuario

Uso profesional.



\$

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR:

En uso profesional, al aire libre e invernadero, durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

Seguridad del TRABAJADOR:

En uso profesional, al aire libre e invernadero, durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo: Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicación las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

	Clasificaciones y Etiquetado				
Clase y categoría de peligro (Humana)					
Pictograma					
Palabra de Advertencia					
Indicaciones de Peligro					
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.				
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2				
Pictograma	SHS09 (medio ambiente)				
Palabra de Advertencia					
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.				
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.				

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para los usos al aire libre.



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.





Página 3 de 4 90024 - 2024067

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Página 4 de 4 90024 - 2024067